

# Estereotipos sobre la inmigración venezolana en la prensa escrita peruana

Guiliana Marisol Regis-Fuentes

Instituto de Investigación Científica, Universidad de Lima ✉ 

<https://dx.doi.org/10.5209/esmp.95339>

Recibido: 1 de abril de 2024 / Aceptado: 30 de mayo de 2024

**ES Resumen.** Esta investigación presenta los estereotipos sobre los inmigrantes venezolanos en la prensa escrita peruana durante el último trimestre de 2022, cuando la población venezolana residente llegó a su máximo histórico. Los diarios impresos seleccionados fueron *Trome, Ojo* y *El Popular*, y los digitales *El Comercio, Trome* y *La República*, de gran lectoría. La técnica de investigación fue el análisis de contenido. Los resultados indican que los principales estereotipos asignados a los inmigrantes venezolanos son el de criminal (en primer lugar) y el de víctima (en segundo término). Asimismo, se observa, siguiendo las teorías de la *agenda-setting*, que se relaciona la inseguridad ciudadana con la inmigración venezolana, mientras que el encuadre noticioso utilizado se enmarca en la criminalización del inmigrante venezolano, al que se convierte en el “otro” que amenaza la seguridad.

**Palabras clave:** Estereotipos, inmigración venezolana, prensa escrita, *agenda-setting*, encuadre de la noticia.

## ENG Stereotypes about Venezuelan immigration in the Peruvian written press

**Abstract.** This research presents the stereotypes about Venezuelan immigrants in the Peruvian written press during the last quarter of 2022, when the resident Venezuelan population reached its historical peak. The selected print newspapers were *Trome, Ojo*, and *El Popular*, and the digital ones were *El Comercio, Trome*, and *La República*, widely read. The research technique employed was content analysis. The results indicate that the stereotypes assigned to Venezuelan immigrants are that of criminals followed by that of victims. Likewise, it is observed that the agenda-setting links citizen insecurity with Venezuelan immigration, while the news framing used is framed within the criminalization of Venezuelan immigrants, turning them into the “other” that threatens security.

**Keywords:** Stereotypes, Venezuelan immigration, written press, agenda-setting, news framing.

**Cómo citar:** Regis-Fuentes, G. M. (2024). Estereotipos sobre la inmigración venezolana en la prensa escrita peruana. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico* 30(2), 425-436. <https://dx.doi.org/10.5209/esmp.95339>

### 1. Introducción

La Oficina del Alto Comisionado para los Refugiados (ACNUR, 2023) señala que 7,7 millones de personas han salido de Venezuela producto de la grave crisis política, económica y social que padece el país, lo que ha llevado a que más del 80% sean acogidas en 17 países de América Latina y el Caribe (Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes [R4V], 2022). Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2023), la población venezolana residente en el Perú durante el último trimestre de 2022 fue de casi 1,2 millones. Esta cifra representó el número más alto registrado desde el inicio de la migración venezolana a este territorio en el año 2017, por lo que se consolida como el segundo país receptor de inmigrantes venezolanos a nivel

mundial, después de Colombia. Asimismo, cabe resaltar que Perú es uno de los países de la región que tiene una menor tradición en la recepción de población migrante internacional (Berganza, 2016). Por tal motivo, este complejo fenómeno migratorio se ha convertido en un tema de interés público que es abordado por la prensa nacional, la cual difunde diversas noticias y opiniones. Sin embargo, el abordaje periodístico ha presentado grandes deficiencias desde un enfoque de derechos humanos (Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú [IDEHPUCP], 2021).

Según la Encuesta de Percepción sobre Migración Venezolana en Perú, desarrollada por IDEHPUCP (2021), el 70,5% de los peruanos considera que la migración tiene un impacto negativo en el país debido

a dos factores principales: el notable incremento de la población migrante y la potencial influencia de los medios de comunicación en la formación de la opinión pública sobre la migración IDEHPUCP (2021).

King y Wood (2013, citado por Cruz-González y Cárdenas, 2022, p. 72) sostienen que los medios pueden desempeñar un papel significativo en el proceso migratorio individual y colectivo. En primer lugar, la manera en que los medios representan a los países potencialmente receptores de migrantes podría influir en la decisión de estos últimos de emigrar. En segundo lugar, las representaciones construidas por los medios acerca de la migración y los migrantes desde los países receptores tienen la capacidad de influir en las opiniones y actitudes de sus habitantes. En tercer lugar, los medios tradicionales y las redes sociales inciden en la creación o mantenimiento de redes transnacionales o comunidades de migrantes, por lo que se facilita simultáneamente la preservación de su identidad y cultura mientras se integran socialmente. Además, investigaciones anteriores, como el estudio llevado a cabo por Dovidio *et al.* (2010) y el de Vieira (2014), afirman que los medios de comunicación desempeñan un papel en la formación de estereotipos que configuran las actitudes y comportamientos que asumirá la población hacia los inmigrantes (como se cita en González *et al.*, 2021, p. 129).

Según Cortina (2017), en Venezuela, cambios socioeconómicos y culturales han generado una migración masiva. Se pueden identificar tres momentos principales u olas de este fenómeno. Una primera ola, de 1999 a 2009, coincidió con el cambio presidencial y las políticas socioeconómicas internacionales y nacionales. La segunda ola, entre 2010 y 2014, se caracterizó por la emigración de la clase media venezolana debido a la agudización de la crisis económica. La tercera ola, a partir de 2015, se desencadenó por una profunda crisis humanitaria. Human Rights Watch (2018) informó sobre la escasez de medicinas y alimentos en todo el país, lo que generó un grave impacto en el bienestar de los ciudadanos. Cabe precisar que esta tercera ola se caracterizó por una salida masiva de personas en situación de pobreza, lo que puede condicionar la forma en que son percibidas en el país receptor (Cortina, 2017).

Existe un consenso general acerca de que la mayoría de la población refugiada y migrante de Venezuela se moviliza en condiciones de vulnerabilidad y por necesidad, buscando protección y una vida mejor. A pesar de ello, parece ser que en la ciudadanía coexisten la comprensión y la solidaridad con inquietudes acerca de una potencial competencia entre la población venezolana y peruana por recursos económicos, así como con la asociación entre la movilidad humana y la percepción de inseguridad (Freier *et al.*, 2021). Cruz-González y Cárdenas (2022) afirman que la migración y los migrantes han sido objeto de interés tanto para los medios de comunicación como para los estudios de opinión pública, que los representa a través de discursos que varían entre el odio y el apoyo.

En el ámbito mediático, Castellanos y Prada (2020) indican que las representaciones vinculan a los venezolanos con el miedo ante una supuesta amenaza a la seguridad, la indignación relacionada

con el gasto público y la compasión por sus difíciles condiciones. Sin embargo, a veces, la identidad social prevalece sobre la individual, lo que resulta en la reducción de cada persona a su condición de migrante, pasando por alto otros aspectos de su identidad personal. Las representaciones mediáticas suelen retratar a los migrantes como personas que no se ajustan a las normas y valores establecidos y como causantes de conflictos.

Asimismo, Castellanos y Prada (2020) señalan que las representaciones mediáticas se enfocan en establecer una conexión entre los migrantes y conceptos como violencia, enfermedad, invasión, ilegalidad y la informalidad. La información sobre sus circunstancias de vida no se aborda desde una perspectiva de derechos humanos, sino que se fomenta un clima de confrontación entre los migrantes y la sociedad. Por otro lado, Menéndez (2022) concluye que, en el diario peruano *Trome*, la migración venezolana se describe como un fenómeno que genera inquietud social, ya que representa al inmigrante como generador de amenazas, en términos de una supuesta cultura delictiva, y como un riesgo en los ámbitos tanto económico como cultural. Sin embargo, el Instituto Nacional Penitenciario (INPE, 2023) reportó que solo 5% de la población carcelaria es extranjera y de esta solo 3,53% es de nacionalidad venezolana.

Zapata *et al.* (2021) sugieren que la forma en la que se representan a los extranjeros en los medios escritos es un factor importante en la construcción social del inmigrante extranjero. En su estudio de los diarios en la región fronteriza chilena de Arica, descubrieron que se transmiten repetidamente mensajes estereotipados sobre los inmigrantes de Bolivia, Perú y Colombia, representándolos mayormente de manera desfavorable, lo que podría contribuir a la formación de prejuicios, discriminación y estigmatización, ya que los lectores asumen este falso conocimiento como una verdad.

Por su parte, Rizik (2019), tras examinar el discurso mediático en Chile, indica que la elaboración de las noticias está intrínsecamente ligada a la construcción del "otro" y a la formación de representaciones sociales. También sostiene que lo más simple es responsabilizar a los migrantes de los problemas de la sociedad, dado que los medios tradicionales desempeñan un papel crucial en la difusión de discursos carentes de base empírica. Los medios recurren a la folclorización al estereotipar a los migrantes, por ejemplo, representando a las colombianas como "coquetas y fáciles", a los peruanos como "indígenas trabajadores" y a los haitianos como "negros pobres".

Koehlin *et al.* (2021) subrayan que los actos delictivos perpetrados por la población venezolana ocupan un lugar destacado en la agenda mediática, pues son difundidos como prioridad en diversos medios, ya sea impresos o televisivos. Se enfatiza la presencia de un enfoque mediático que tiende a "espectacularizar" las noticias, centrándose en la representación sensacionalista de actos delictivos y resaltando la nacionalidad de los implicados. Estas coberturas ofrecen escasa información contextual y se centran mayormente en los sucesos y testimonios directos de las personas involucradas. Un aspecto relevante en la divulgación de dichas noticias

es la búsqueda de altos índices de audiencia por parte de los medios, lo que conlleva la amplificación de los temores en la ciudadanía y a la generación de situaciones de discriminación y exclusión social.

## 2. Marco teórico

### 2.1. Agenda-setting

El medio no decide por el público qué es lo que tiene que pensar u opinar sobre un hecho, pero sí decide cuáles son los temas que van a estar en la opinión pública. A este conjunto de temas se le denomina “agenda”, según Rodríguez-Díaz (2004). El mismo autor señala que, desde la perspectiva teórica de la *agenda-setting*, el concepto de “agenda” se utiliza en un sentido metafórico para describir cómo los temas destacados por los medios de comunicación llegan a ocupar un lugar relevante en las inquietudes de la audiencia. Al conectarnos con el mundo a través de los medios, recibimos una realidad filtrada y seleccionada por periodistas y organizaciones mediáticas. Debido a las limitaciones de tiempo y espacio, los medios se enfocan en unos pocos temas considerados de interés periodístico. Con el tiempo, estos temas se tornan prominentes en la opinión pública, ya que los aspectos relevantes de los asuntos públicos en los medios adquieren importancia, sostienen McCombs y Valenzuela (2007). Es importante destacar que existe una conexión fundamental entre la atención que los medios prestan a ciertos temas noticiosos y la formación de opiniones sobre esos temas.

Cabe señalar que la selección de la agenda temática también está influenciada por consideraciones comerciales. Como resultado, se destacan temas como el deporte, especialmente el fútbol, la violencia y la delincuencia, noticias del mundo del entretenimiento y disputas políticas, entre otros (McCombs y Valenzuela, 2007). Sin embargo, la *agenda-setting* no se limita a los temas que los medios presentan, sino que también abarca los atributos o características de esos temas. En este segundo nivel de la teoría de la *agenda-setting*, los medios no solo determinan “sobre qué” pensar, sino también “qué” pensar sobre esos temas, resaltando ciertas características (McCombs, 2006). Asimismo, investigaciones recientes han buscado un tercer nivel de la teoría, que sostiene que los medios pueden moldear y reconstruir las redes asociativas tanto en los mensajes que emiten como en la memoria a largo plazo de sus audiencias (Ardèvol-Abreu *et al.*, 2020).

Finalmente, Lee y Tandoc (2017) sostienen que la expansión de los medios digitales y el acceso a noticias en internet y redes sociales están transformando al usuario en un participante activo en la formación de la agenda. Los periodistas y los medios ahora reciben retroalimentación inmediata sobre los intereses de sus audiencias a través de comentarios, interacciones en redes sociales y métricas como clics, *likes* y *retweets* (Ardèvol-Abreu *et al.*, 2020, p. 9).

### 2.2. Teoría del encuadre o framing

Sádaba (2001) señala que la teoría del encuadre o *framing* examina cómo los medios de comunicación moldean la percepción del público al presentar información a través de la selección de hechos,

personajes, imágenes o palabras en las noticias. Esta teoría sostiene que los medios no solo determinan los temas que se discuten en el debate público, sino que también influyen en la forma en que se interpretan los hechos y se comprenden los eventos sociopolíticos. Los marcos utilizados por los medios proporcionan un contexto y una interpretación específica que afecta la manera en que el público percibe y comprende la realidad. Según Entman (1993), el *framing* implica dos cuestiones fundamentales: selección y énfasis.

Los profesionales de la comunicación, especialmente los periodistas, enfrentan el desafío de narrar una historia en un espacio y tiempo limitados, haciéndola accesible a un público muy diverso. La única manera de abordar esta tarea es estructurando la información y creando un marco de interpretación que facilite la comprensión del mensaje. En la redacción de sus textos, los periodistas utilizan el encuadre como herramienta para conferir sentido y, en cierto modo, simplificar la realidad, al tiempo que buscan mantener el interés de sus audiencias (Valkenburg *et al.*, 1999).

Según Entman (1993), la reiteración, la variada disposición de la información en los textos y la conexión con símbolos culturales y sociales son tácticas empleadas por los medios para conferir mayor o menor énfasis a un aspecto de la realidad. Según Van Gorp (2007), el concepto de *frame* se presenta como una invitación y estímulo para interpretar una noticia de una manera específica. Esta invitación a menudo pasa inadvertida, ya que el encuadre es inherente a la cultura y, por lo tanto, su proceso de construcción queda en gran medida oculto. Es esencial señalar que esta afirmación no implica que solo exista una manera de explicar los acontecimientos. Contrariamente, dentro de la cultura, hay múltiples marcos conceptuales disponibles, de los cuales se selecciona uno para representar la realidad en la narrativa propuesta.

Por otro lado, Ardèvol-Abreu (2015) señala que una idea que se enfatiza en un contenido informativo puede pasar desapercibida por el individuo que ha estado expuesto a dicho contenido, especialmente cuando no se alinea con el sistema de creencias del lector. Se manifiesta, por lo tanto, un proceso continuo de negociación entre los conocimientos sociales del individuo, sus actitudes y su ideología, y la información novedosa que le llega a través de distintos textos noticiosos. No obstante, es crucial reconocer que la importancia de los marcos conceptuales en este proceso no puede ser subestimada.

### 2.3. Estereotipos

El término “estereotipo” fue introducido por Walter Lippman en el año 1922. Lo definió como las imágenes en nuestras cabezas. Desde ese momento, los estereotipos suelen ser descritos como las creencias compartidas sobre las características de un grupo social y las personas que lo componen (Maric, 2015, p. 10). Asimismo, Gamarnik (2009, p. 1) define estereotipo como “una representación repetida frecuentemente que convierte algo complejo en algo simple”. También menciona que es un proceso reduccionista que suele distorsionar lo que representa, ya que depende de un proceso de

selección, categorización y generalización, donde se hace énfasis en algunos atributos menoscabando otros. Simplifica y recorta lo real, por lo tanto, tiene un carácter automático, trivial, reductor pero que a su vez lleva implícito un consenso y funciona como un sistema cognitivo selectivo que organiza nuestro pensamiento. “Aun cuando [los estereotipos] conduzcan a simplificaciones y generalizaciones excesivas, son un paso necesario para toda comprensión. Necesitamos relacionar lo que vemos con modelos preexistentes” (Gamarnik, 2009, p. 4).

En el ámbito de las relaciones entre grupos, Tajfel (1984) sugiere que los estereotipos son formas individuales de organizar el entorno, con el propósito de entender los acontecimientos y justificar las actitudes hacia otros grupos (justificación social). Esto implica resaltar y enfatizar las diferencias para destacar positivamente al propio grupo. Siguiendo una línea similar, Sangrador (como apunta Maric, 2015, p.10) señala que los estereotipos moldean una realidad social construida. Cuando las personas buscan pertenecer y compartir espacios con un grupo, transmiten estereotipos acerca de su propio grupo y otros grupos. Estos estereotipos terminan estableciendo límites entre los grupos, excluyendo a personas ajenas. Por lo tanto, los estereotipos funcionan como justificaciones ideológicas, validando las relaciones sociales y formando la identidad individual. Desde esta perspectiva, los estereotipos están lejos de ser apreciaciones neutrales.

Asimismo, Gamarnik (2009) indica que existen situaciones en las que los estereotipos no se asemejan a lo real, ya que no hay un conocimiento real previo. En estas situaciones, los medios actúan como fuentes esenciales de información para el conocimiento de los otros:

El impacto de estas representaciones resulta poderoso sobre todo respecto de los grupos de los que no se tiene un conocimiento directo [...] pero los estereotipos no impactan exclusivamente en estos casos, demuestran también su eficacia aun con las representaciones que nos hacemos de aquellos grupos o sectores con los que se tiene contacto cotidiano. (Gamarnik, 2009, p.3)

Como se ha señalado los medios tienen la capacidad de determinar los temas que van a estar presentes en la opinión pública (Rodríguez-Díaz, 2004). Además, los marcos empleados por los medios ofrecen un contexto e interpretación específicos que influyen en la percepción y comprensión de la realidad por parte del público (Sábada, 2021). Por lo tanto, la representación de los extranjeros en los medios escritos tiene un impacto significativo en la construcción social del inmigrante (Zapata et al., 2021). Este estudio es importante porque busca conocer los principales estereotipos, la configuración de la *agenda-setting* y los encuadres presentes en la cobertura de noticias sobre los inmigrantes venezolanos en la prensa escrita peruana. Para lograr estos objetivos, se han formulado las siguientes preguntas de investigación:

1. ¿Qué estereotipos sobre la inmigración venezolana predominaron en la prensa escrita peruana

impresa y digital durante el último trimestre del año 2022?

2. ¿Cuál fue la *agenda-setting* de la prensa escrita peruana impresa y digital en la construcción del contenido periodístico sobre la inmigración venezolana durante el último trimestre del año 2022?
3. ¿Cuáles son los “encuadres noticiosos” que la prensa escrita peruana impresa y digital utilizó para presentar los mensajes informativos sobre la inmigración venezolana durante el último trimestre del año 2022?

### 3. Metodología

La presente investigación es de tipo descriptivo, ya que busca caracterizar los estereotipos sobre la inmigración venezolana que se elaboran y difunden en la prensa escrita peruana, así como la *agenda-setting* y el encuadre de las notas periodísticas específicamente en los diarios impresos *Trome*, *El Popular* y *Ojo*, así como en los diarios digitales *El Comercio*, *Trome* y *La República*. Respecto al alcance temporal, es una investigación seccional porque se estudia una realidad temporal determinada, el último trimestre del año 2022. Se ha elegido este periodo de tiempo ya que el número de inmigrantes venezolanos en Perú alcanzó la cifra máxima histórica de cerca de 1,2 millones. Lima y Callao son los lugares donde residen más de un millón de ellos (INEI, 2023).

#### 3.1. Universo y muestra

El universo está conformado por las notas periodísticas sobre las personas venezolanas en la prensa escrita nacional. Según la Encuesta Nacional de Lectura (ENL) del INEI (2022), lo que más lee la población peruana entre 18 y 64 años, después de contenidos digitales (82,7%), son los diarios (63,4%). El 58,3% indicó que su principal motivo para leer es estar al tanto de los sucesos del día.

La muestra de esta investigación es no probabilística y a criterio, ya que su elección depende del criterio del investigador. Para esta investigación, se escogieron seis diarios de circulación nacional, tres impresos y tres digitales. El criterio de selección fue el nivel de lectoría. Según un estudio sobre nivel de lectoría de diarios impresos de la Compañía Peruana de Estudios de Mercado y Opinión Pública (CPI, 2022), el diario *Trome* registra el mayor número de lectores, seguido por los diarios *El Popular* y *Ojo*. Respecto a los diarios digitales, el primer lugar lo ocupa *El Comercio*, seguido por *La República* y *Trome*. Cabe mencionar que los seis diarios seleccionados pertenecen a dos grupos empresariales diferentes.

Se seleccionaron 92 ediciones de los diarios impresos *Trome*, *El Popular* y *Ojo*, desde el 1 de octubre al 31 de diciembre de 2022. La búsqueda de noticias de los diarios *Trome* y *Ojo* se realizó en la plataforma Perú Quiosco, donde se pudo acceder a los ejemplares requeridos en formato PDF previa suscripción de pago. Sin embargo, la búsqueda en el diario *El Popular* se realizó en el archivo periodístico ubicado en las oficinas del mismo medio, ya que no hay ninguna plataforma que ofrezca los ejemplares en PDF. A partir de esto, se buscaron artículos sobre hechos que involucrasen a inmigrantes venezolanos, incluyendo portadas, editoriales, noticias y artículos de opinión (se excluyeron publicidades, fotografías

e imágenes), siguiendo la metodología del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS, 2022).

También se seleccionaron 92 ediciones digitales o fechas de los medios *El Comercio*, *Trome* y *La República*, donde se analizaron los editoriales, las noticias y los artículos de opinión difundidos en el mismo periodo de tiempo que el seleccionado para los diarios impresos (excluyéndose cualquier publicidad, fotografía e imagen). A través de los archivos de las respectivas páginas web de los diarios mencionados, se buscaron las notas periodísticas según la fecha de publicación. Cabe señalar que se hizo un registro de usuario gratuito para acceder a los archivos de los diarios *El Comercio* y *Trome*. Respecto a la búsqueda en el diario *La República*, esta se hizo en el buscador de la página web, indicando cada día del periodo seleccionado.

La unidad de análisis de esta investigación fue la noticia sobre algún inmigrante venezolano. Cabe precisar que se excluyeron las noticias acerca de cualquier acontecimiento sobre personas venezolanas que hayan tenido lugar en Venezuela, informaciones que se encuentran en la sección “Internacional”.

### 3.2. Técnica de investigación

La técnica empleada fue el análisis de contenido, el cual no se limita únicamente a la interpretación del material examinado, sino que busca explorar tanto su significado subyacente como el contexto social en el que se origina el mensaje (Andréu, 2019). El instrumento aplicado fue la guía de codificación, la cual permitió una codificación consistente y sistemática de la información recopilada en los diarios, al definir las diferentes categorías y subcategorías más relevantes y establecer los criterios para asignar los datos a cada categoría.

### 3.3. Codificación y análisis

La codificación implica seguir reglas específicas para convertir los datos sin procesar del texto. Este proceso de transformación facilita su representación a través de índices numéricos o alfabéticos. Según Hostil (1969), la codificación es el procedimiento sistemático mediante el cual los datos originales se convierten en unidades que permiten una descripción precisa de las características de su contenido.

Para identificar las categorías asociadas, se diseñó una guía de codificación para cada formato periodístico: impreso y digital. Asimismo, se hizo un piloto de las guías de codificación para validarlas. Este comprendió una muestra de 18 ediciones para el formato impreso y 18 fechas para el formato digital, dentro del periodo establecido.

Para ambos formatos, se consideraron tres aspectos. En primer lugar, la identificación de la noticia que se usó para codificar la información (código del codificador y código correlativo del diario), incluyendo fecha y página donde se publicó. Para el formato impreso, se incluyó una fotografía de la nota; para el formato digital, se incluyó el enlace. En segundo lugar, estuvo el encuadre de la noticia. Aquí, se describieron los aspectos en que se presentaron las noticias. Se incluyeron las siguientes categorías: sección temática (Portada, Actualidad, Entretenimiento, Deportes, Ciencia y Tecnología, Regionales, Política, Economía,

Opinión, Bienestar, Ocio y Otros),<sup>1</sup> titular de la noticia y función periodística (informativa —noticias informativas, reportajes o crónicas— o de opinión —editorial y columnas—).

En tercer lugar, se consideró la identificación del inmigrante venezolano. Para ello, se tuvieron en cuenta las variables de género y grupo etario. Dentro del género, se tomó en cuenta el femenino (cuando se incluye a una persona o varias personas con características femeninas), masculino (cuando se incluye a una persona o varias personas con características masculinas), mixto (cuando se incluye a varias personas con características masculinas y femeninas) y otros (cuando se presenta a una persona o varias personas con características no binarias). Para el grupo etario, se tomaron en cuenta la edad o etapa de la vida de la persona migrante venezolana que figura en la noticia: infantes y niños (de cero a 11 años), adolescentes (de 12 a 17 años), jóvenes (de 18 a 24 años), jóvenes adultos (de 25 a 40 años), adultos (de 41 a 60 años), adulto mayor (de 60 a más). También es posible que en una misma noticia se incluya más de una etapa de vida.

Por último, se desarrolló el encuadre de cada nota. Primero, se identificaron las denominaciones, es decir, la manera como se nombra al migrante para categorizarlo de forma distintiva (venezolano, extranjero, chamo, veneco, entre otros), y las representaciones, conjunto de informaciones, de creencias, de opiniones y de actitudes sobre un objeto o sujeto determinado. A partir del análisis de las representaciones recurrentes empleadas en las notas periodísticas para describir a los inmigrantes venezolanos (tales como delincuente, sicario, asesino, accidentado, baleado, atropellado, meretriz, ilegal, solidario, trabajador, entre otros), se establecieron cinco categorías principales: criminal, víctima, ciudadano responsable, infractor y otros. Estas categorías permitieron delinear los estereotipos predominantes utilizados por la prensa escrita peruana en la representación de los migrantes venezolanos.

Se utilizó la herramienta digital de Google Forms para codificar cada artículo. Vale indicar que, para elaborar la guía y manual de codificación, se tomó como ejemplo la guía de codificación de la investigación *Representación de las personas con discapacidad en las noticias de los medios digitales periodísticos en el contexto del Covid-19 en el Perú* (CONADIS, 2022). Cabe precisar que el proceso es inductivo porque las categorías sobre la denominación y representación de los inmigrantes venezolanos se han obtenido a partir de la lectura detallada de los resultados encontrados en las guías de codificación. Se entiende por proceso inductivo en la investigación a la generación de conocimiento que parte de observaciones específicas o casos particulares para llegar a conclusiones generales.

## 4. Resultados

Las noticias fueron codificadas y la información obtenida se analizó para establecer categorías comunes a partir de un proceso inductivo. Se revisaron 92 ediciones y fechas por cada diario impreso y por

<sup>1</sup> Para conocer la homologación de las secciones temáticas, revisar el material suplementario.

cada digital, respectivamente,<sup>2</sup> desde el 1 de octubre al 31 de diciembre de 2022: un total de 276 en cada formato.

A partir de la codificación del corpus de la investigación, se llegó a los resultados que muestra la Tabla 1 para los diarios impresos *Trome*, *Ojo* y *El Popular* y para los diarios digitales *La República*, *Trome* y *El Comercio*. La columna sombreada señala el número de notas periodísticas, por cada edición, que difunden información sobre inmigrantes venezolanos. Por ejemplo: se revisaron 92 ediciones (100%) en el diario *Trome* y se encontraron 59 ediciones (64,13%) donde se difunde información sobre inmigrantes venezolanos. En esas 59 ediciones, se identificaron 112 notas periodísticas.

Del total de publicaciones revisadas (276), se identificó que el 68,12% de ediciones (188) difundieron notas periodísticas que hicieron alguna referencia a inmigrantes venezolanos. Asimismo, en estas 188 ediciones, se encontró un total de 334 notas periodísticas: 112 notas en el diario *Trome*, 98 en el diario *Ojo* y 124 en *El Popular*.

En las fechas revisadas (276 fechas en total), se halló que en 93 (33,70%) se incluyen 129 notas periodísticas que aluden a inmigrantes venezolanos. En el diario *Trome*, del total de fechas revisadas, 41 (44,57%) incluyen 59 notas sobre inmigrantes venezolanos. En el caso del diario *El Comercio*, se identificaron 62 notas que incluyen a los migrantes en 47 fechas. Por último, en *La República* se encontraron ocho notas informativas que aluden a venezolanos en cinco fechas. Cabe señalar que hay más de una nota periodística por fecha analizada.

En los diarios impresos *Trome*, *Ojo* y *El Popular*, se encontró que, de las 334 notas periodísticas publicadas, 309 (92,51%) fueron publicadas en la sección "Actualidad". Solo se publicó información sobre migrantes venezolanos en nueve portadas (2,70%). Las demás secciones de los diarios que incluyeron notas sobre inmigrantes venezolanos fueron las de "Opinión" con cinco notas (1,50%), "Regionales" con cinco (1,50%), "Entretenimiento" con tres (0,90%), "Ocio" con una (0,30%) y otras con dos (0,60%). Cabe señalar que las secciones temáticas se denominan de diferentes formas en los diarios revisados.<sup>3</sup>

En los diarios digitales *Trome*, *El Comercio* y *La República* fueron publicadas 129 notas periodísticas que incluyen a migrantes venezolanos. De ellas, 112 (86,82%) se integraron en la sección "Actualidad". Las otras secciones que incluyeron notas sobre inmigrantes venezolanos fueron las de "Entretenimiento", con siete notas (5,43%), "Otras" con seis (4,65%), "Regionales" con dos (1,55%), "Política" con una (0,78%) y "Opinión" con una (0,78%).

Del total de las 334 notas periodísticas que difunden información sobre migrantes venezolanos en los diarios impresos *Trome*, *Ojo* y *El Popular*, el 97,90% (327) tienen como función la de informar, frente a 2,10% (7) que tienen como función opinar. En cuanto a los diarios digitales *El Comercio*, *Trome* y *La República*, la principal función periodística que tienen las notas sobre inmigrantes venezolanos es la de informar (128, que representan 99,22%), frente a una nota que tiene como función opinar y que representa el 0,78%.

Tabla 1. Número de publicaciones y notas en diarios impresos que incluyen a inmigrantes venezolanos.

Diario	Número de publicaciones periodísticas revisadas	Número de publicaciones que incluyen notas sobre inmigrantes venezolanos	Número de notas periodísticas que incluyen a inmigrantes venezolanos
<i>Trome</i>	92 (100%)	59 (64,13%)	112
<i>Ojo</i>	92 (100%)	60 (65,21%)	98
<i>El Popular</i>	92 (100%)	69 (75%)	124
<b>Total</b>	<b>276 (100%)</b>	<b>188 (68,12%)</b>	<b>334</b>

Fuente: elaboración propia.

Tabla 2. Número de fechas y notas en diarios digitales que incluyen a inmigrantes venezolanos.

Diario	Número de fechas revisadas entre el 01 de octubre al 31 de diciembre	Número de fechas que incluyen notas sobre inmigrantes venezolanos	Número de notas periodísticas que incluyen a migrantes venezolanos
<i>Trome</i>	92 (100%)	41 (44,57%)	59
<i>El Comercio</i>	92 (100%)	47 (51,09%)	62
<i>La República</i>	92 (100%)	5 (5,43%)	8
<b>Total</b>	<b>276 (100%)</b>	<b>93 (33,70%)</b>	<b>129</b>

Fuente: elaboración propia.

<sup>2</sup> Para los diarios impresos se usa el término "edición" o "publicación" y para los digitales, el término "fecha".

<sup>3</sup> Para más información sobre las equivalencias en los nombres de las secciones según diario, revisar la Tabla del "material suplementario".

En los diarios impresos *Trome*, *Ojo* y *El Popular*, respecto al género y grupo etario de los migrantes aludidos, se halló que, de las 334 notas periodísticas, 243 (72,75%) aluden al género masculino y 31 (9,28%) al femenino. Además, hay 55 (16,47%) mixtas. Asimismo, se hallaron cinco (1,50%) que pertenecen a “otros”. Respecto al grupo etario de los involucrados, en los diarios *Trome* y *Ojo* se muestra una gran mayoría de jóvenes y jóvenes adultos, 106 y 92 en cada diario, respectivamente, con una edad entre los 18 y 40 años; mientras que en *El Popular* la cifra de jóvenes y jóvenes adultos es menor (53). Asimismo, se observa que en el diario *El Popular* no se especifica la edad de muchos inmigrantes (74

notas). Cabe señalar que, en el caso de *El Popular*, por cada nota periodística, se presenta más de un grupo etario, por lo que en 124 notas se identificaron 135 grupos etarios.

En los diarios digitales *El Comercio*, *Trome* y *La República*, en cuanto al género y grupo etario, se halló que el género masculino es el que tiene mayor presencia en las notas (98); mientras que el grupo etario que más se aprecia es el joven y joven adulto (59), con una edad que oscila entre los 18 y 40 años. Cabe indicar que en 67 noticias no se hace referencia al grupo etario. En las 129 notas periodísticas que incluyen a migrantes venezolanos, 99 aluden al género masculino, 12 al femenino y 18 son mixtas.

Tabla 3. Denominación del inmigrante venezolano y número de notas que la usa en los diarios impresos.

Denominación del inmigrante venezolano	<i>Trome</i> (112 notas)	<i>Ojo</i> (98 notas)	<i>El Popular</i> (124 notas)	Total (334 notas)
Venezolano/a/s	100	90	67	257
Ciudadano/a venezolano/a	3	3	8	14
De nacionalidad venezolana	0	9	1	10
Extranjero/a	39	17	74	130
Chamo/a/ito/ita	7	14	0	21
Compatriota/s	7	4	0	11
Connacionales	0	1	0	1
Del Tren de Aragua	0	0	10	10
Llanero/a	0	4	3	7
Pana	2	1	0	3
Foráneos	0	0	3	3
Venecos	0	1	0	1
Migrante/s	1	0	0	1

Fuente: elaboración propia.

La Tabla 3 refleja el número de notas que han incluido al menos una vez cada denominación. Por ejemplo, del total de las 112 notas del diario *Trome*, al menos una vez en 100 notas periodísticas se ha denominado al migrante como “venezolano”, “venezolana” o “venezolanos”. En las notas periodísticas, se utilizaron diferentes denominaciones para referirse a los inmigrantes venezolanos. En todos los diarios impresos, la manera más utilizada fue la de “venezolano”, “venezolana” o “venezolanos” (257 notas). Asimismo, se ha encontrado que el término de “extranjero” o “extranjera” es la segunda denominación más usada (130 notas); sin embargo, no se especifica el lugar de procedencia. Otra de las denominaciones

más empleadas, aunque en menor medida, es la de “chamo”, “chama”, “chamito” y “chamita” (21 notas). Cabe precisar que en algunas notas periodísticas se utiliza más de una denominación para referirse a los inmigrantes venezolanos.

Como se ve en la Tabla 4, la manera más usada en los diarios digitales *El Comercio*, *Trome* y *La República* fue “venezolano”, “venezolana” o “venezolanos” (67). Asimismo, se ha encontrado que “extranjero”, “extranjera” o “extranjeros” aparece en 61 notas, pero no se especifica el lugar de procedencia. Cabe precisar que en algunas notas periodísticas se utiliza más de una denominación para referirse a los inmigrantes venezolanos.

Tabla 4. Denominación del inmigrante venezolano y número de notas que la usa en los diarios digitales.

Denominación del inmigrante venezolano	<i>El Comercio</i> (62 notas)	<i>Trome</i> (59 notas)	<i>La República</i> (8 notas)	Total (129)
Venezolano/a	27	36	4	67
De Venezuela	1	0	0	1
Ciudadano/a venezolano/a	4	4	0	8
De nacionalidad venezolana	25	7	0	32
Extranjero/a	24	35	2	61
Chamo/a/ito/ita	2	1	0	3
Connacionales	1	0	0	1
Del Tren de Aragua/Los Gallegos	3	0	2	5
Foráneos	0	1	0	1
Migrante	1	0	0	1

Fuente: elaboración propia.

Tabla 5. Representación del inmigrante venezolano y número de notas que la usa en los diarios impresos.

Representación del inmigrante venezolano	<i>Trome</i>	<i>Ojo</i>	<i>El Popular</i>	Total
Criminal	80 (71,43%)	68 (69,39%)	86 (69,35%)	234 (70,06%)
Víctima	22 (19,64%)	28 (28,57%)	31 (25%)	81 (24,25%)
Infractor	4 (3,57%)	0 (0%)	6 (4,89%)	10 (2,99%)
Ciudadano responsable	3 (2,68%)	0 (0%)	1 (0,79%)	4 (1,20%)
Otros	3 (2,68%)	2 (2,04%)	2 (1,61%)	7 (2,10%)
<b>Total</b>	<b>112 (100%)</b>	<b>98 (100%)</b>	<b>124 (100%)</b>	<b>334 (100%)</b>

Fuente: elaboración propia.

A partir de la observación de los adjetivos utilizados en las notas periodísticas para representar a los inmigrantes venezolanos, se han establecido las siguientes categorías:

- Criminal: persona que comete cualquier actividad delictiva que afecte a otros (ejemplo: delincuente, extorsionador, ladrón, sicario, raquetero, asesino, marca, delincuente, proxeneta, comercializador de drogas, contrabandista, secuestrador, entre otros).
- Víctima: persona que ha sido afectada por terceros (ejemplo: asesinado, accidentado, baleado, extorsionado, damnificado, atropellado, entre otros).
- Ciudadano responsable: persona que cumple con sus deberes cívicos (ejemplo: trabajador, respetuoso, solidario, socorrista, entre otros).
- Infractor: persona que desacata las normas establecidas por el Gobierno (ejemplo: meretriz, informal, ilegal, conductor irresponsable, entre otros).
- Otros: persona que lleva a cabo acciones diferentes a las analizadas (ejemplo: modelo, actriz, empleado, entre otros).

De las 112 notas periodísticas del diario *Trome*, se han encontrado 80 (71,43%) que usan la categoría “criminal”, 22 (19,64%) que emplean “víctima”, cuatro

(3,57%) que usan “infractor” y tres (2,68%) que utilizan “ciudadano responsable”. En las 98 notas del diario *Ojo*, se identificaron 68 (69,39%) que usan la categoría “criminal” y 28 (28,57%) la categoría “víctima”. Por último, el diario *El Popular* presenta 86 notas (69,35%) que emplean la categoría “criminal”, 31 notas (25%) con la categoría “víctima”, seis (4,89%) con la categoría “infractor” y una (0,79%) con la categoría “ciudadano responsable”.

Por lo antes expuesto, la categoría que prevalece en las 334 notas de los diarios impresos analizados es la del inmigrante venezolano “criminal” (234, equivalente a 70,06%), seguida por la de “víctima” (81, equivalente a 24,25%). Por ejemplo, en la edición del 1 de noviembre de 2022 del diario *El Popular*, se puso en la portada información que presentaba como extorsionadores a un grupo de ciudadanos venezolanos (véase la Imagen 1). “¡Atrapados!”, rezaba el titular, acompañado del antetítulo: “Los Gallegos del Tren de Aragua”. Y acompañaban las frases: “Caen más de 30 integrantes de banda venezolana”, “Tienen en su haber unos 14 muertos. Aquel que no se sometía a extorsión le quitaban la vida. Controlaban venta de drogas, prostitución y cupos” (*El Popular*, 2022, p. 1). Asimismo, en la edición del 13 de diciembre de 2022 del diario *Trome*, se identificó una nota que representa a una ciudadana venezolana como víctima. El titular ponía la frase: “Rescatan a extranjera”. El texto de la nota decía: “Agentes de la comisaría de Apolo

atraparon a cuatro presuntos miembros de una banda de proxenetas, quienes traían menores de Venezuela para prostituirlas en bares, discotecas y restaurantes en La Victoria” (Trome, 2022, p. 4). Por otro lado, en la edición del 24 de noviembre de 2022 del diario *Trome*, se representa a un grupo de personas venezolanas

como infractoras de las normas. El titular rezaba: “Venezolanos juegan béisbol en Chan Chan”. Cabe mencionar que Chan Chan es una zona arqueológica intangible. Un fragmento del artículo decía: “Los extranjeros habían marcado con cal para definir así una cancha de béisbol” (Trome, 2022, p. 10).

Imagen 1. Portadas del diario *El Popular* (izquierda) y del diario *Trome* (derecha).



Para los medios digitales, se establecieron las mismas categorías que en los impresos (ya descritas líneas arriba). Así, como muestra la Tabla 6, en las 59 notas periodísticas del diario *Trome* se han encontrado 35 notas (59,32%) con la categoría “criminal”, 17 notas (28,81%) con la categoría “víctima” y cuatro (6,78%) con la categoría de “infractor”. En

las 62 noticias del diario digital *El Comercio*, se identificaron 29 notas (46,77%) con la categoría “criminal”, 21 (33,87%) con la categoría “víctima” y cinco (8,06%) con “ciudadano responsable” e “infractor”. Por último, el diario *La República* presenta tres notas (37,5%) con la categoría “criminal” y cuatro (50%) con la categoría “víctima”.

Tabla 6. Representación del inmigrante venezolano y número de notas que la usa en los diarios digitales.

Representación del inmigrante venezolano	<i>El Comercio</i>	<i>Trome</i>	<i>La República</i>	Total
Criminal	29 (46,77%)	35 (59,32%)	3 (37,5%)	67 (51,94%)
Víctima	21 (33,87%)	17 (28,81%)	4 (50%)	42 (32,56%)
Infractor	5 (8,06%)	4 (6,78%)	0 (0%)	9 (6,98%)
Ciudadano responsable	5 (8,06%)	0 (0%)	0 (0%)	5 (3,86%)
Otros	2 (3,23%)	3 (5,08%)	1 (12,5%)	6 (4,65%)
<b>Total</b>	<b>62 (100%)</b>	<b>59 (100%)</b>	<b>8 (100%)</b>	<b>129 (100%)</b>

Fuente: elaboración propia.

La categoría que prevalece en las 129 notas periodísticas de los tres diarios analizados es la de inmigrante venezolano “criminal” (67, equivalente a 51,94%), seguida por la categoría “víctima” (42, equivalente a 32,56%). Por ejemplo, en el diario digital *El*

*Comercio* del 20 de octubre de 2022, se presenta a un joven extranjero como víctima. El titular decía: “San Juan de Lurigancho: joven extranjero fue asesinado en aparente ajuste de cuentas” (Redacción EC, 2022). Asimismo, en la edición digital del diario

*Trome* del 3 de octubre de 2022, se representa a un joven venezolano como víctima de asesinato. El artículo empieza de la siguiente manera: “En una habitación alquilada donde vivía desde hace algunos meses, el venezolano Samuel Gaviria Torres (23) fue asesinado de un disparo en la cabeza durante una fiesta que organizó para sus amigos, en San Juan de Lurigancho” (Rochabrum, 2022).

## 5. Discusión y conclusiones

En relación a los estereotipos sobre los inmigrantes venezolanos que predominan en la prensa escrita, tanto impresa como digital, se concluyó que el principal es el de “criminal”. Este estereotipo abarca entre las principales actividades delictivas: la extorsión, el sicariato, el proxenetismo y el comercio de drogas. Ello coincide con lo que señalan Zapata *et al.* (2021) respecto a los diarios que analizaron, donde se encontró que estos difunden de manera sistemática mensajes estereotipados de las personas, mostrando al inmigrante proveniente de Venezuela de forma principalmente negativa, lo que puede facilitar los procesos de prejuicios, discriminación y estigmatización.

El segundo estereotipo más frecuente en los diarios analizados es el de “víctima”; no obstante, la mayoría de estas víctimas son presentadas como resultado de un “ajuste de cuentas”, lo que sugiere su participación en actividades criminales. Es relevante añadir que, en todas las notas analizadas, un gran porcentaje de los protagonistas representados como criminales o víctimas por ajuste de cuentas pertenecen al género masculino y sus edades oscilan entre los 18 y 40 años. Sin embargo, en el caso del género femenino, no ocurre lo mismo. Su aparición en las notas periodísticas es mínima y, por lo general, se presenta a las mujeres como víctimas de extorsión o trata de personas.

Castellanos y Prada (2020) señalan que las representaciones mediáticas de los migrantes venezolanos suelen ser negativas, pues se les retrata como personas que no se ajustan a las normas y valores establecidos y como causantes de conflictos. Esto se alinea con uno de los hallazgos de esta investigación, donde se observa que al inmigrante venezolano también se le asocia con el estereotipo de “infractor” (persona que desacata las normas establecidas por el Gobierno).

En relación con la *agenda-setting* de la prensa escrita impresa y digital en la construcción del contenido periodístico sobre la inmigración venezolana, se concluye que el enfoque predominante vincula la inseguridad ciudadana con la inmigración venezolana. Las noticias que presentan al inmigrante venezolano como un “ciudadano responsable”, capaz de generar un impacto positivo en el país, son casi inexistentes. Por ejemplo, en los diarios impresos solo se le asocia con esta categoría en cuatro notas, en contraste con las 234 que lo representan como criminal. Esto sugiere una intención de responsabilizar a los inmigrantes por los altos índices de criminalidad, a pesar de que los datos estadísticos han demostrado que solo el 5% de la población carcelaria en el país es extranjera y, de esta, solo el 3,53% es venezolana (INPE, 2023). Estos hallazgos son consistentes con lo planteado por Koechlin *et al.* (2021), quienes subrayan la existencia de un enfoque mediático que tiende a “espectacularizar” las noticias, centrado

principalmente en mostrar actos delictivos, la crueldad de los mismos y en resaltar la nacionalidad de las personas migrantes involucradas.

Sobre los encuadres noticiosos utilizados para presentar los mensajes informativos sobre la inmigración venezolana, se concluye que los diarios analizados hacen énfasis en la criminalización del inmigrante venezolano. Por tal motivo, estos diarios pueden influir en la percepción pública al vincular al inmigrante venezolano con diversas formas de delincuencia, representándolo como el “otro” que amenaza la seguridad. Según Cruz y Cárdenas (2022), el fenómeno migratorio ha captado la atención de los medios de comunicación, convirtiéndose en un tema de representación mediática bajo el escrutinio público. Este hallazgo es coherente con los resultados de este estudio, en el cual se determinó que, de un total de 276 notas periodísticas analizadas en la prensa escrita impresa, el 69% incluían información sobre inmigrantes venezolanos. De igual manera, en la prensa escrita digital, 47,43% de las notas analizadas mencionaban a inmigrantes venezolanos.

A pesar de los estereotipos identificados, donde destaca el de “criminal”, esta investigación evidencia que las denominaciones utilizadas para referirse a los inmigrantes venezolanos en la prensa escrita impresa y digital son en su gran mayoría respetuosas, evitando términos despectivos como “veneco”. Las denominaciones más comunes son “venezolano”, “extranjero”, “chamo” (joven) y “ciudadano venezolano”. Cabe destacar que el término “extranjero” se utiliza como una designación general del inmigrante sin precisar la nacionalidad. Sin embargo, considerando que el 85,7% de los inmigrantes extranjeros en Perú son de nacionalidad venezolana (INEI, 2023), se infiere que este término se utiliza para referirse principalmente a ellos. Se concluye que, aunque los diarios seleccionados utilizan formas correctas y respetuosas para referirse a los ciudadanos venezolanos, las representaciones que prevalecen son mayoritariamente negativas.

Los resultados obtenidos en este estudio sobre los contenidos periodísticos referentes a los inmigrantes venezolanos destacan la urgente necesidad de replantear la cobertura periodística en Perú en el ámbito migratorio. Las representaciones mediáticas de estos inmigrantes no se abordan desde una perspectiva de derechos humanos y, con frecuencia, son presentados de manera desfavorable. Este encuadre fomenta un clima de confrontación que puede contribuir a la formación de prejuicios y discriminación contra estos ciudadanos.

Este estudio presenta limitaciones en cuanto a la muestra seleccionada, que excluyó programas periodísticos de televisión abierta y por cable, así como programas radiales, redes sociales y diarios regionales. Además, se restringió al periodo de los últimos tres meses del año 2022, debido a la presencia significativa de inmigrantes venezolanos en el país. Se sugiere ampliar el periodo de estudio así como los formatos periodísticos para complementar la investigación.

## 6. Financiación y apoyos

Esta investigación recibió financiación del Instituto de Investigación Científica de la Universidad de Lima.

## 7. Referencias bibliográficas

- Andréu, J. (2019). *Las técnicas de análisis de contenido: Una revisión actualizada*. <https://abacoenred.org/wp-content/uploads/2019/02/Las-t%C3%A9cnicas-de-an%C3%A1lisis-de-contenido-una-revisi%C3%B3n-actualizada.pdf>
- Ardèvol-Abreu, A. (2015). Framing o teoría del encuadre en comunicación. Orígenes, desarrollo y panorama actual en España. *Revista Latina de Comunicación Social*, 70, 423- 450. <https://doi.org/10.4185/RLCS-2015-1053>
- Ardèvol-Abreu, A., Gil de Zuñiga, H., y McCombs, M. (2020). Orígenes y desarrollo de la teoría de la agenda setting en Comunicación. Tendencias en España (2014-2019). *Profesional de la información*, (29) 4, 260-282. <https://doi.org/10.3145/epi.2020.jul.14>
- Berganza Setién, I. (2017). Ciudadanía migrante. Rutas, costos y dinámicas de los flujos mixtos en tránsito por Perú. *Revista Deusto de Derechos Humanos*, (2), 151-156. <https://doi.org/10.18543/djhr-2-2017pp151-156>
- Castellanos, J. y Prada-Penagos, R. (2020). Representaciones de los migrantes venezolanos en los diarios fronterizos colombianos. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 26(3), 915-926. <http://dx.doi.org/10.5209/esmp.65508>
- Compañía Peruana de Estudios de Mercados y Opinión Pública. (2022). *Lectoría de diarios impresos en Lima Metropolitana*. <https://cpi.pe/banco.html>
- Contreras-Ibáñez, C. y Saldívar, A. (2018). Sobre la relación entre la identificación con el estereotipo nacional mexicano y las actitudes hacia los inmigrantes. *Polis: Investigación y Análisis Socio-político y Psicosocial*, 14(2), 39-69. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72657892003>
- Cortina, A. (2017). Aporofobia, el rechazo al pobre. *Revista de Filosofía*, (14), 279-285. [https://doi.org/10.46583/scio\\_2018.14.494](https://doi.org/10.46583/scio_2018.14.494)
- Cruz-González, M. y Cárdenas, J. (2022). La migración venezolana y su construcción en la agenda pública en las conversaciones de Twitter en Suramérica 2014-2019. *Colombia Internacional*, (112), 51-79. <https://doi.org/10.7440/colombiaint112.2022.03>
- Chávez, D., Escalante, J., Medina, J., Ramos, V., y Saravia, M. (2023). Representación de las personas con discapacidad en las noticias de los medios digitales periodísticos en el contexto Covid-19 en el Perú. *Revista Contratexto*, (40), 149-170. <https://doi.org/10.26439/contratexto2023.n40.6366>
- El Popular. (2022, 12 de noviembre). ¡Atrapados! *El Popular*. [https://drive.google.com/file/d/1WwKe1HqAOExOGQNeWzn\\_iFyW4uOO-kHvg/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1WwKe1HqAOExOGQNeWzn_iFyW4uOO-kHvg/view?usp=sharing)
- Entman, R. (1993). Framing: Toward Clarification of A Fractured Paradigm. *Journal of Communication*, 43(4), 51-58. <https://doi.org/10.13140/RG.2.2.14818.25287>
- Freier, L., Bird, M., Brauckmeyer, G., Kvietok, A., Licheri, D., Luna Román, E., Olivas Osuna, J. y Ponce, L. (2021). *Elaboración de diagnóstico situacional de discriminación por nacionalidad en los medios de comunicación*. ACNUR. <https://doi.org/10.13140/RG.2.2.14818.25287>
- Gamarnik, C. (2009). Estereotipos sociales y medios de comunicación: un círculo vicioso. *Revista Question*, 1(23). <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/826>
- González, A., Maribondo, I., Da Costa, K. y Álvaro, J. (2021). Influencia de los periódicos españoles en la creación de estereotipos contra los inmigrantes marroquíes entre los años 2008 y 2016. *Revista Huellas de la Migración*, 5(9), 125-127. <https://doi.org/10.36677/hmigracion.v5i9.12995>
- Hostil, O. (1969). *Content analysis for the social sciences and humanities*. Addison Wesley.
- Human Rights Watch. (2018, septiembre). *El éxodo venezolano*. [https://www.hrw.org/sites/default/files/report\\_pdf/venezuela0918sp\\_web.pdf](https://www.hrw.org/sites/default/files/report_pdf/venezuela0918sp_web.pdf)
- Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú. (2021). *La percepción pública respecto a las personas venezolanas en el espejo de los medios de comunicación en el Perú*. [https://cdn01.pucp.education/idehpucp/wp-content/uploads/2021/10/20225310/Diagno%CC%81stico-de-medios\\_18\\_oct.pdf](https://cdn01.pucp.education/idehpucp/wp-content/uploads/2021/10/20225310/Diagno%CC%81stico-de-medios_18_oct.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2022). *Encuesta Nacional de Lectura (ENL)*. <https://www.gob.pe/institucion/inei/noticias/635948-inei-y-ministerio-de-cultura-ejecutaran-la-primer-encuesta-de-lectura-en-el-pais>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2023). *Perú: Estadísticas de la Migración Internacional, al 2023 (Una visión desde los Registros Administrativos)*. <https://www.gob.pe/institucion/inei/informes-publicaciones/4952121-peru-estadisticas-de-la-migracion-internacional-al-2023-una-vision-desde-los-registros-administrativos>
- Instituto Nacional Penitenciario. (2023). *Informe estadístico 2023 diciembre*. [https://siep.inpe.gob.pe/Archivos/2023/Informes%20estadisticos/informe\\_estadistico\\_diciembre\\_2023.pdf](https://siep.inpe.gob.pe/Archivos/2023/Informes%20estadisticos/informe_estadistico_diciembre_2023.pdf)
- Koechlin, J., Romero, R., Solórzano, X. y Ugaz, Y. (2021). *Migración y criminalidad: el manejo del éxodo venezolano por la prensa peruana*. Universidad Antonio Ruiz de Montoya. <https://www.uarm.edu.pe/publicacion/migracion-y-criminalidad-el-manejo-del-exodo-venezolano-por-la-prensa-peruana/>
- Maric, M. (2015). Estereotipos en la construcción de la integración latinoamericana. *Revista de Psicología*, (14), 9-17. [http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2223-30322015000200003](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2223-30322015000200003)
- Martínez, M. (1996). *Análisis psicosocial del prejuicio*. Síntesis.
- Menéndez Córdor, P. (2022). Representación de los migrantes venezolanos en los medios de comunicación peruanos y su influencia en la opinión pública peruana en los años 2019-2020. *Revista Euroamericana de Antropología*, (13), 185-217. <https://doi.org/10.14201/rea202213185217>
- McCombs, M. (2006). *Estableciendo la agenda. El impacto de los medios en la opinión pública y en el conocimiento*. Paidós Comunicación.
- McCombs, M. y Valenzuela, S. (2007). La teoría Agenda-Setting. *Cuadernos de Información*, (20), 44-51. <https://doi.org/10.7764/cdi.20.111>

- Oficina del Alto Comisionado para los Refugiados. (2023). *Situación de Venezuela*. <https://www.acnur.org/emergencias/situacion-de-venezuela>
- Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes R4V. (2022). *Key Figures*. <https://www.r4v.info/en/node/256>
- Redacción EC. (2022, 20 de octubre). San Juan de Lurigancho: joven extranjero fue asesinado en aparente ajuste de cuentas. <https://elcomercio.pe/lima/policiales/san-juan-de-lurigancho-joven-extranjero-fue-asesinado-en-aparente-ajuste-de-cuentas-video-rmmn-noticia/?ref=ecr>
- Rizik, J. (2019). La migración en los medios de comunicación. *Revista Anales*, 7(16), 299-313. <https://anales.uchile.cl/index.php/ANUC/issue/view/5218/>
- Rochabrum, M. (2022, 3 de octubre). Lo matan en fiesta que organizó para sus amigos. *Trome*. <https://trome.com/actualidad/policiales/historia-de-policiales-lo-matan-fiesta-organizo-para-amigos-venezolanos-imp-noticia/>
- Rodríguez-Díaz, R. (2004). *Teoría de la Agenda-Setting: aplicación a la enseñanza universitaria*. Universidad de Alicante. <http://hdl.handle.net/10045/2297>
- Sádaba, M. (2001). Origen, aplicación y límites de la «teoría del encuadre» (framing) en comunicación. *Comunicación y sociedad*, XIV(2), 143-175. <https://doi.org/10.15581/003.14.36373>
- Tajfel, H. (1984). *Grupos humanos y categorías sociales*. Herder.
- Trome. (2022, 13 de diciembre). Rescatan a extranjera. *Trome*. <https://drive.google.com/open?id=1B929HqMcUxmsl-X-L4RLXC9kw-z24OjG2>
- Trome. (2022, 24 de noviembre). Venezolanos juegan béisbol en Chan Chan. *Trome*. <https://drive.google.com/file/d/1kU-shN7CM-mOTnqqdPN-FHgLWpFPmYkLI/view?usp=sharing>
- Valkenburg, P., Semetko, H. y De Vresse, C. (1999). The Effects of News Frames on Readers' Thoughts and Recall. *Communication Research*, 26(5), 550-569. <https://doi.org/10.1177/009365099026005002>
- Van Gorp, B. (2007). The constructionist approach to framing: Bringing culture back in. *Journal of Communication*, 57(1), 60-78. <https://doi.org/10.1111/j.1460-2466.2006.00329.x>
- Zapata, P., Garrido, N., Mondaca, C. y Cavieres, T. (2021). Construcción social del inmigrante boliviano, peruano y colombiano a través de la prensa escrita en la ciudad fronteriza de Arica, Chile. *Interciencia*, 46(5), 211-216. [https://www.researchgate.net/publication/351832940\\_Construccion\\_del\\_inmigrante\\_boliviano\\_peruano\\_y\\_colombiano\\_a\\_traves\\_de\\_la\\_prensa\\_escrita\\_en\\_la\\_ciudad\\_fronteriza\\_de\\_Arica\\_Chile](https://www.researchgate.net/publication/351832940_Construccion_del_inmigrante_boliviano_peruano_y_colombiano_a_traves_de_la_prensa_escrita_en_la_ciudad_fronteriza_de_Arica_Chile)

**Guiliana Marisol Regis-Fuentes.** Docente universitaria en el área de Humanidades de la Universidad de Lima. Licenciada en Comunicación por la Universidad de Lima (2000). Magister en Gerencia Social por la Pontificia Universidad Católica del Perú (2018). Especialista en Migración y Asilo desde una perspectiva en Derechos Humanos por la Universidad de Lanús—Argentina (2024). ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2223-0643>